

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 2

Año XXXVI.—Número 10.017

Segovia.—Lunes 2 de Marzo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

Lo que representa el presupuesto español y la necesidad de su nivelación

Actualmente alcanza la cifra de 5.000 millones, la mitad de lo que representa anualmente la producción del suelo español

Por DON JOAQUÍN CHAPAPIRIETA

(Ex ministro de Hacienda y ex presidente del Consejo de ministros)

En los Estados modernos, después de su Constitución, es la ley de Presupuestos la que plasma a los pueblos. En el presupuesto de un país está reflejada toda su vida, sus ansias, sus crisis, sus bienandanzas, su espiritualidad, hasta tal punto que en estas naciones modernas puede verse hacerse la vida de un pueblo, la historia de un pueblo, con sólo estudiar, acaso menos, leer las leyes presupuestarias que anualmente se fueron promulgando. Con respecto a las que rigieron estos pasados años para el Estado español, ¿han respondido a las realidades de España?

Preciso se hace establecer la diferencia entre el último presupuesto del pasado siglo y el de 1935. En el año 1900 los gastos de que debía responder el Estado montaban la cifra de 875 millones de pesetas y a los treinta y cinco años casi alcanza la de 5.000 millones. ¿Responde esta diferencia de cifras a una mejora de los servicios que se prestan al Estado, a situaciones ventajosas en el orden internacional, a un aumento de población y a una mayor riqueza de España? No. Tras un examen minucioso queda demostrada la enorme diferencia entre lo que el Estado gasta y la realidad de la vida española y de los españoles. Al finalizar el siglo XIX cada español pagaba al erario por todos conceptos 47 pesetas al año, y en el momento actual paga 208 pesetas; es decir: que cada ciudadano en ese transcurso de tiempo ha quintuplicado lo que tributaba en 1900. Si comparamos de una fecha a otra los índices de precios, puede observarse que la vida se ha encarecido en un 75 por 1.000; cuando se trata de sus relaciones con el Tesoro español, con la Hacienda pública española, el aumento se cifra en el 450 por 100. Por otro lado, si se examina el desarrollo de la riqueza de España se observa que la renta total de la nación, cifrada en el año 1900 en 15.000 millones, sube hasta 22.400 millones de pesetas. Es decir: que mientras la renta sólo ha crecido en un 50 por 100, el presupuesto ha aumentado más de cinco veces. La desproporción es notoria; para el aumento de la renta, el 50 por 100; para los tributos, el 550 por 100.

¿Qué decir con respecto al capital? En 1900 era de 135.000 millones, y en 1932—último del cual hay estadísticas—es de 214.000 millones de pesetas. En definitiva: computados la renta y el capital español en el transcurso de estos treinta y cinco años que van del siglo tiene un incremento del 55 por 100, y en cambio los tributos se exigen con un aumento del 550 por 100. Y otras comparaciones vienen a la pluma que acreditan la evidencia de la enormidad de las obligaciones. En fin: el total de la producción en España es de 10.000 millones de pesetas; pues la carga que pesa sobre esa producción, la carga que representa el presupuesto, es exactamente el 50 por 100: 5.000 millones de pesetas. Basta sólo meditar seriamente en estas cifras para darse cuenta del hondo problema que día a día vive la nación española, que además tiene a todas sus actividades en crisis; su comercio interior y exterior, completamente paralizado; la cultura, casi como en las naciones semicivilizadas; la propulsión de la riqueza, cada vez más contenida, y los servicios públicos cada vez más incompletos y deficientes. Y cuando esto se aprecia y cuando en esto se piensa, no ya el hombre político, que adquiere una responsabilidad y tiene un deber, sino el simple ciudadano ha de llegar a preguntarse: ¿En qué se invierten, en qué se gastan en España 5.000 millones de pesetas cuando en las realidades nacionales, con relación al año 1900, no se aprecian progresos que signifiquen, que representen el inmenso esfuerzo de gastar casi seis veces más de lo que entonces se gastaba?

Después de haberme hecho esta interrogación innumerables veces, después de tener saturado el ánimo con la verdad de que esa cifra de gastos era excesiva con relación con la que se tenía de ingresos y que llegaría un momento que serían insuficientes esos ingresos para abonar los intereses de su deuda, fueron mis primeros cuidados al encargarme de la cartera de Hacienda orientar la política financiera en términos que consintieran llegar en plazo relativamente corto a la nivelación presupuestaria, meta ansiada de no pocos titulares de ese Ministerio, a la que ninguno ha llegado, ya que se han tenido en más la razón política que la salud del Estado.

El plan consistía en formalizar para 1935 un presupuesto de liquidación, hacer para 1936 uno de transformación y llegar en 1937 a la tan deseada y definitiva nivelación. En estas tres etapas el presupuesto del Estado español, sin descuidar ninguno de sus servicios, podía ser de una eficiencia notoria con respecto a sus obligaciones, esclavo además de la seria obligación de que nada quedase indotado, porque venía siendo práctica viciosa a mi juicio, en la redacción de los presupuestos el dejar una gran cantidad de gastos al margen de los mismos para luego cubrirlos con créditos extraordinarios que constituían en realidad un nuevo presupuesto. Esto jamás me ha parecido serio ni conveniente, ya que representa un engaño que hasta sí mismo se hace el propio ministro. El orden exigía que en el presupuesto de 1935 figurasen todos los gastos, aun a riesgo de que su déficit resultase aumentado, arrastrando a dicha ley gastos que, debiendo tener su ejecución en 1934 se traspasaron a la prórroga para el primer trimestre de 1935. El déficit inicial de dicho año, contando con los créditos extraordinarios concedidos en su segundo semestre, puede elevarse a 800 millones de pesetas.

Ya en este punto, con el ánimo dispuesto a la nivelación, pensando en las conveniencias económicas del pueblo español, era necesario implantar una política de economía y atender al mismo tiempo a reforzar los ingresos, ya que en finanzas, para enjugar el déficit, no hay más procedimiento que reducir los gastos y aumentar el devengo de los tributos. El presupuesto español estaba necesitado de

que le fuese aplicada una ley de aspecto moral que atendiese principalmente a suprimir corruptelas y abusos encuadrando además una reorganización eficaz de servicios, aumentados tan considerablemente en lo que ya de trascurso de siglo que en pago de personal se invierte de 164 millones, cifra del año 1900, a 1.350 millones de pesetas en el momento actual. ¿Son todos estos millones debidamente gastados y lo que con ellos se paga reporta al Estado los adecuados beneficios? Ni aun la más extrema benevolencia puede llevarme a la afirmación.

Si la restricción en los gastos es preciso para nivelar el presupuesto español, se hace asimismo tan necesario el reforzar los ingresos, ya que ha sido creencia mía muy antigua, repetidas veces manifestada, que éstos no están cuidados suficientemente y que basta una intensa intervención en la materia para lograr sin nuevos tributos un aumento normal. Puedo con orgullo decir lo que ha ocurrido durante los ocho meses de mi paso por el ministerio de Hacienda, ya que los ingresos obtenidos, en comparación con igual período del año anterior, son de 240 millones de pesetas más, siendo equivocado el juicio de que la

recaudación ha sido forzada. Lo que ha ocurrido es que ha sido amorosamente cuidada. Hasta el menos versado en estas cuestiones sabe que una recaudación puede forzarse en una quincena o en un mes, pero en cambio no existe quien pueda hacerlo durante ocho meses seguidos. Lo que pasa es que resulta muy penoso el cuidado de la recaudación y que no es cosa fácil el mantener la atención sobre la misma en los términos intensos y necesarios durante meses y más meses. Además, en España es casi imprescindible ir al retoque de los tributos, ya que muchos de ellos en sus escalas han quedado anticuados y no responden al concepto moderno de la tributación.

Por cuanto queda expuesto se hace preciso ir a la nivelación del presupuesto con un sentido más armónico para las cifras consignadas, evitando los estragos de la inflación, de la depreciación de moneda, de la resta de numerario en los negocios, todo esto que es lo que supone el déficit crónico en los presupuestos, para así, sobre la base de un presupuesto nivelado, impulsar el resurgimiento económico de España haciendo desaparecer para siempre la anomalía de que sea nuestra nación la que con una producción de su suelo de 10.000 millones de pesetas gaste justamente la mitad.

En ese camino se ha adelantado no poco el año último, puesto que, calculado para el un déficit inicial de 800 millones de pesetas, se ha reducido por una mayor recaudación y economías realizadas a 416 millones de pesetas.

(De la Agencia Internacional Arco.)

tes. Pero mientras abordan y resuelven tan interesante problema, importa dictar aquellas medidas que de momento, y sin perjuicio de ulteriores resoluciones del Poder público, atenúen la situación creada o impidan que adquiera proporciones de mayor alcance.

A este efecto, por acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta del de Justicia, se decreta lo siguiente:

«Artículo 1.º. Los jueces y Tribunales que conozcan de los juicios de desahucio promovidos contra arrendatarios, colonos o aparceros de fincas rústicas pendientes de resolución, suspenderán el curso del procedimiento cuando la demanda judicial no se haya fundado en la falta de pago de la renta o merced.

Art. 2.º Del propio modo suspenderán, en los mismos casos, las diligencias de lanzamiento pendientes de ejecución.

Art. 3.º Las suspensiones a que se refieren los artículos anteriores subsistirán hasta tanto que las Cortes, a las que se dará cuenta de este Decreto, adopten la resolución que proceda.»

Dr. L. Hernández Díaz
Especialista en enfermedades de GARGANTA, NARIZ y OIDOS
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco
Isabel la Católica, 7, pral.

De una firme lógica y de un perfecto sentido legalista es el escrito elevado al Gobierno por el partido Económico Patronal Español sobre la readmisión de los obreros despedidos en ocasión y con motivo de la huelga revolucionaria en Octubre del 34. Ni falta una coma ni sobra una tilde. Despojado de todo espíritu de clase, ajeno a un vil interés, reflejando el más sensato de los criterios frente a un serio problema de orden económico y frente a una cuestión de estricto carácter jurídico, demanda al Poder público, cuya neutralidad en la contienda debiera ser obligada, una garantía para factores importantes de la producción, que son a la vez propulsores de la riqueza y de la prosperidad nacionales. El derecho que alegan es incuestionable. Esos factores han actuado dentro de la legislación vigente, que regula las relaciones contractuales entre patronos y obreros, y han procedido con arreglo a la ley, al amparo de la ley. Tienen a su favor desde el Código civil a toda la legislación del trabajo que está vigente.

En buena justicia, el litigio debiera tenerlo ganado. Pero es el caso que el Gobierno legisla por Decreto un asunto tan controvertible y que a lo sumo, no por lo que respecta al pasado, ya que las leyes no tienen efectos retroactivos en lo que perjudican, sino para conflictos idénticos que puedan presentarse en lo futuro, debiera haberse entregado en absoluto a la jurisdicción y a la competencia del Parlamento.

El Gobierno, en cuanto se refiere a la readmisión de despedidos, acaso pudiera resolver por su cuenta y bajo su responsabilidad la incorporación de los funcionarios cesantes por abandono de destino e indisciplina revolucionaria y la reintegración de empleados y obreros dados de baja en establecimientos de carácter oficial y en Empresas que tienen a su cargo servicios públicos. Mal ejemplo es el que en ese caso se da, y no es para que se encuentre muy tranquilo en adelante y seguro de su funcionamiento el complicado organismo del Estado.

En todos los países se ha negado constantemente el derecho a la huelga a los funcionarios públicos.

A los maestros de escuela se lo ha negado siempre la republicana Francia. Y cuando los ferroviarios del Oeste, considerándolos como afectos a servicios públicos, y cuando los carteros provocaron alguna huelga, como en el año 909, fueron despedidos y no se los readmitió en sus antiguos empleos y categorías.

Ahora se pretende algo más extremo en España. Se quiere que a las Empresas particulares, sin la menor dependencia con respecto al Estado, se les obligue a tomar de nuevo a su servicio a los despedidos, no por las ideas que profesaran, sino porque dejaron incumplidos sus contratos, y arrojen, si no pueden sostenerlos, con violación de la legislación vigente, al personal que tomaron entonces, que han tenido ocupado por más de un año, y de cuyo comportamiento se encuentran satisfechos hasta el día. Ni es equitativo ni es justo. ¿En qué queda la libertad del trabajo? ¿Adónde va a parar el derecho de libre contratación? ¿Para qué sirve la fuerza

de obligar de los contratos, que es lo más imperativo de nuestro Código? De implantarse ese procedimiento, que alterará el orden jurídico establecido y por una larga práctica sancionado, nos hallaríamos ante dos hechos verdaderamente desoladores: de un lado, la ruina de la economía nacional y la estabilidad de los negocios en peligro, y de otra parte, la desorganización del trabajo y de algo todavía peor, como es la desmoralización del trabajador.

Sin disciplina y sin autoridad en talleres y fábricas, en el laboreo agrícola, en la producción industrial, en las actividades del comercio, todo es perturbación y quebranto. ¿Es posible imponer a las Empresas privadas la readmisión de los que abandonaron voluntariamente el trabajo con propósitos lesivos, de los que practicaron el sabotaje a fin de paralizar las actividades económicas y de los responsables de las muertes de patronos, sólo porque éstos representaban la jerarquía capitalista o la autoridad técnica? Ante esta interrogación hay que formularse seguidamente otra pregunta. ¿Readmisiones en bloque? ¿Selección en cada caso, con derecho a las exclusiones justificadas?

Lo que se pretende hacer en España es algo tan excepcional, que no pueden encontrarse antecedentes en ningún país del mundo. Ya hemos apuntado el criterio inflexiblemente legalista que se observa en la democrática Francia. Si el Estado defiende sus propios fueros, claro es que a las Empresas privadas se les otorga la plenitud de sus derechos. Pero hasta en la soviética Rusia se mantiene la disciplina obrera, pagándose con la vida las rebeliones o las deserciones en la obligatoriedad del trabajo. A los huelguistas los fusila la dictadura de Moscú.

Lo que se pretende en España no es una reparación en justicia a favor de unos, sino la imposición a los otros de una irritante expoliación y de una inicua esclavitud.

(De «El Sol».)

A partir de hoy quedan suprimidas las propinas en los cafés y bares

El precio del servicio de mesa se aumenta en el 20 por 100, siguiendo como en la actualidad el de mostrador

En los cafés y bares de Segovia han comenzado a regir, desde hoy, las nuevas tarifas de precios, con arreglo a las bases que han sido aprobadas por los propietarios y empleados de dichos establecimientos.

En virtud de tales bases, el precio de las consumiciones, servidas en las mesas, se aumenta en un 20 por 100, que constituye la retribución a los camareros, y quedan suprimidas las propinas de los mismos.

Dicho aumento no es aplicable al servicio de mostrador, para el cual continuarán los mismos precios.

Ha muerto don Antonio Casero

Madrid, 2.—Ayer tarde falleció en Madrid el ilustre escritor don Antonio Casero.

Dr. Gaspar Castañón Albertos
Director del dispensario antituberculoso de Segovia por oposición
Profesor del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital (Madrid) por oposición
Ex profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)
Ex interno del Sanatorio «Lago»
Pulmón y corazón, tuberculosis Rayos X
Días de consulta: los jueves, de tres a cinco y sábados de diez a once
JUAN BRAVO, 43 y 45, 2.º

LA SEGUNDA VUELTA

Los nacionalistas copan los tres puestos en Vizcaya. En San Sebastián obtienen las derechas los cuatro de mayoría

En Alava triunfan, al parecer, un tradicionalista y uno de Izquierda Republicana

Alava, 1.—Se han celebrado las elecciones, en segunda vuelta sin que se registraran incidentes de importancia. Se practicaron durante el día y en distintos sitios algunas detenciones, entre ellas la de un alcalde y un secretario de Ayuntamiento.

El incidente de mayor importancia fue la rotura de la urna en el pueblo de Arrastaria, donde tendrá que repetirse la elección.

Los resultados conocidos hasta ahora son los siguientes:

Don Luis Oriol (tradicionalista), 13.755 votos; don Ramón Viguri y Ruiz de Olano (Izquierda Republicana), 10.141; don Francisco Javier de Landaburu (nacionalista vasco), votos 9.422; don Luis Pérez Flores Estrada (ceda), 8.789.

Faltan datos solamente de dos pueblos y la repetición en el que se rompió la urna; pero éstos no alteran el resultado, pudiéndose asegurar, por lo tanto, el triunfo de Oriol por la mayoría y Viguri por la minoría.

En Vizcaya

Bilbao, 1.—La jornada electoral en Vizcaya se ha caracterizado por su normalidad, en lo que al orden público respecta.

Se produjeron escasos incidentes, aunque se registraron varias coacciones por parte de algunos partidos en lucha.

En el pueblo de Eibar se produjo un pequeño incidente en el que intervino la fuerza pública.

El resultado del escrutinio ha sido el siguiente:

Nacionalistas: Jáuregui, 25.022 votos; De la Torre, 24.650, y Aguirre, 24.395.

Derechas: Gaitán de Ayala, 21.253; Martínez de las Rivas, 18.922.

Frente Popular: Paulino, 10.770; Espinosa, 10.426.

Por lo tanto, el partido nacionalista, que ha ido al copo, ha conseguido los tres puestos.

Las derechas obtienen los puestos de la mayoría en San Sebastián

San Sebastián, 2 (10 m.).—Ayer se celebraron las elecciones de la segunda vuelta electoral con el siguiente resultado:

Don José Lasarte Arana, socialista cristiano; don Rafael Picavea, independiente; don Manuel Irujo, nacionalista, y don Juan Antonio Irazusta Muñoz, que ocupan la mayoría.

Siguen don Mariano Alonso Zuzarren, de Izquierda Republicana; don Miguel Amilibia Machimbarrena, socialista; don Luis Arraz Gon-

zález, de Izquierda Republicana, y don Jesús Lurrana Churrua, comunista.

El martes se repetirá la votación en cinco secciones de la capital y en una de Mondragón que pueden alterar el resultado en los puestos por la minoría.

Faltan datos de las elecciones de Soria y Castellón.

Las licencias para uso de armas cortas y largas de cañón estriado en suspenso

El «Boletín Oficial» de hoy publica la siguiente circular:

«En virtud de órdenes recibidas de la Superioridad, vengo en declarar en suspenso por tiempo indefinido, las licencias para uso de armas cortas y largas de cañón estriado, a que se refieren las clases primera y segunda del artículo 24 del Reglamento de 13 de Septiembre de 1935, en toda la provincia de Segovia, debiendo ser depositadas dichas armas en la Intervención de armas de la Guardia civil, por las que se refieren a esta capital, y en los puestos de la Guardia civil, en los pueblos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 29 de Febrero de 1936. El gobernador, ADOLFO CHACÓN DE LA MATA.»

Los desahucios rústicos suspendidos

Si no son por falta de pago

La «Gaceta» del sábado publicó un Decreto del ministerio de Justicia, en el que dice que la ejecución de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas de 15 de Marzo de 1935 ha creado en el campo español un estado de grave perturbación. De una parte, la utilización abusiva por muchos propietarios del derecho de rescisión, que la ley les concede, con el pretexto de que se proponen explotar las fincas directamente, y de otra, el desconocimiento o errónea interpretación por los propios desahuciados de su verdadera posición jurídica, con sujeción a los preceptos de dicha ley, han dado origen al lanzamiento de numerosos colonos, arrendatarios y aparceros, cuya situación es motivo de preocupación para el Gobierno.

Remediar tal estado de cosas con la amplitud debida es función que corresponde a la soberanía de las Cor-

te. Pero mientras abordan y resuelven tan interesante problema, importa dictar aquellas medidas que de momento, y sin perjuicio de ulteriores resoluciones del Poder público, atenúen la situación creada o impidan que adquiera proporciones de mayor alcance.

A este efecto, por acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta del de Justicia, se decreta lo siguiente:

«Artículo 1.º. Los jueces y Tribunales que conozcan de los juicios de desahucio promovidos contra arrendatarios, colonos o aparceros de fincas rústicas pendientes de resolución, suspenderán el curso del procedimiento cuando la demanda judicial no se haya fundado en la falta de pago de la renta o merced.

Art. 2.º Del propio modo suspenderán, en los mismos casos, las diligencias de lanzamiento pendientes de ejecución.

Art. 3.º Las suspensiones a que se refieren los artículos anteriores subsistirán hasta tanto que las Cortes, a las que se dará cuenta de este Decreto, adopten la resolución que proceda.»

Dr. L. Hernández Díaz
Especialista en enfermedades de GARGANTA, NARIZ y OIDOS
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco
Isabel la Católica, 7, pral.

De una firme lógica y de un perfecto sentido legalista es el escrito elevado al Gobierno por el partido Económico Patronal Español sobre la readmisión de los obreros despedidos en ocasión y con motivo de la huelga revolucionaria en Octubre del 34. Ni falta una coma ni sobra una tilde. Despojado de todo espíritu de clase, ajeno a un vil interés, reflejando el más sensato de los criterios frente a un serio problema de orden económico y frente a una cuestión de estricto carácter jurídico, demanda al Poder público, cuya neutralidad en la contienda debiera ser obligada, una garantía para factores importantes de la producción, que son a la vez propulsores de la riqueza y de la prosperidad nacionales. El derecho que alegan es incuestionable. Esos factores han actuado dentro de la legislación vigente, que regula las relaciones contractuales entre patronos y obreros, y han procedido con arreglo a la ley, al amparo de la ley. Tienen a su favor desde el Código civil a toda la legislación del trabajo que está vigente.

En buena justicia, el litigio debiera tenerlo ganado. Pero es el caso que el Gobierno legisla por Decreto un asunto tan controvertible y que a lo sumo, no por lo que respecta al pasado, ya que las leyes no tienen efectos retroactivos en lo que perjudican, sino para conflictos idénticos que puedan presentarse en lo futuro, debiera haberse entregado en absoluto a la jurisdicción y a la competencia del Parlamento.

El Gobierno, en cuanto se refiere a la readmisión de despedidos, acaso pudiera resolver por su cuenta y bajo su responsabilidad la incorporación de los funcionarios cesantes por abandono de destino e indisciplina revolucionaria y la reintegración de empleados y obreros dados de baja en establecimientos de carácter oficial y en Empresas que tienen a su cargo servicios públicos. Mal ejemplo es el que en ese caso se da, y no es para que se encuentre muy tranquilo en adelante y seguro de su funcionamiento el complicado organismo del Estado.

En todos los países se ha negado constantemente el derecho a la huelga a los funcionarios públicos.

A los maestros de escuela se lo ha negado siempre la republicana Francia. Y cuando los ferroviarios del Oeste, considerándolos como afectos a servicios públicos, y cuando los carteros provocaron alguna huelga, como en el año 909, fueron despedidos y no se los readmitió en sus antiguos empleos y categorías.

Ahora se pretende algo más extremo en España. Se quiere que a las Empresas particulares, sin la menor dependencia con respecto al Estado, se les obligue a tomar de nuevo a su servicio a los despedidos, no por las ideas que profesaran, sino porque dejaron incumplidos sus contratos, y arrojen, si no pueden sostenerlos, con violación de la legislación vigente, al personal que tomaron entonces, que han tenido ocupado por más de un año, y de cuyo comportamiento se encuentran satisfechos hasta el día. Ni es equitativo ni es justo. ¿En qué queda la libertad del trabajo? ¿Adónde va a parar el derecho de libre contratación? ¿Para qué sirve la fuerza

de obligar de los contratos, que es lo más imperativo de nuestro Código? De implantarse ese procedimiento, que alterará el orden jurídico establecido y por una larga práctica sancionado, nos hallaríamos ante dos hechos verdaderamente desoladores: de un lado, la ruina de la economía nacional y la estabilidad de los negocios en peligro, y de otra parte, la desorganización del trabajo y de algo todavía peor, como es la desmoralización del trabajador.

Sin disciplina y sin autoridad en talleres y fábricas, en el laboreo agrícola, en la producción industrial, en las actividades del comercio, todo es perturbación y quebranto. ¿Es posible imponer a las Empresas privadas la readmisión de los que abandonaron voluntariamente el trabajo con propósitos lesivos, de los que practicaron el sabotaje a fin de paralizar las actividades económicas y de los responsables de las muertes de patronos, sólo porque éstos representaban la jerarquía capitalista o la autoridad técnica? Ante esta interrogación hay que formularse seguidamente otra pregunta. ¿Readmisiones en bloque? ¿Selección en cada caso, con derecho a las exclusiones justificadas?

Lo que se pretende hacer en España es algo tan excepcional, que no pueden encontrarse antecedentes en ningún país del mundo. Ya hemos apuntado el criterio inflexiblemente legalista que se observa en la democrática Francia. Si el Estado defiende sus propios fueros, claro es que a las Empresas privadas se les otorga la plenitud de sus derechos. Pero hasta en la soviética Rusia se mantiene la disciplina obrera, pagándose con la vida las rebeliones o las deserciones en la obligatoriedad del trabajo. A los huelguistas los fusila la dictadura de Moscú.

Lo que se pretende en España no es una reparación en justicia a favor de unos, sino la imposición a los otros de una irritante expoliación y de una inicua esclavitud.

(De «El Sol».)

A partir de hoy quedan suprimidas las propinas en los cafés y bares

El precio del servicio de mesa se aumenta en el 20 por 100, siguiendo como en la actualidad el de mostrador

En los cafés y bares de Segovia han comenzado a regir, desde hoy, las nuevas tarifas de precios, con arreglo a las bases que han sido aprobadas por los propietarios y empleados de dichos establecimientos.

En virtud de tales bases, el precio de las consumiciones, servidas en las mesas, se aumenta en un 20 por 100, que constituye la retribución a los camareros, y quedan suprimidas las propinas de los mismos.

Dicho aumento no es aplicable al servicio de mostrador, para el cual continuarán los mismos precios.

Ha muerto don Antonio Casero

Madrid, 2.—Ayer tarde falleció en Madrid el ilustre escritor don Antonio Casero.

Dr. Gaspar Castañón Albertos
Director del dispensario antituberculoso de Segovia por oposición
Profesor del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital (Madrid) por oposición
Ex profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)
Ex interno del Sanatorio «Lago»
Pulmón y corazón, tuberculosis Rayos X
Días de consulta: los jueves, de tres a cinco y sábados de diez a once
JUAN BRAVO, 43 y 45, 2.º

SAN JOSE

GRAN FERIA DE GANADOS

EN

CARBONERO EL MAYOR (SEGOVIA)

En los días 19 al 25 de Marzo de 1936 se celebrará en esta localidad importante y muy concurrida feria de ganados y con especialidad machos burreños y ganado vacuno

Los dueños vendrán provistos de las correspondientes guías de Sanidad de sus ganados.—Se dispone de amplios alojamientos y abrevaderos para los ganados, con agua excelente y abundantísima.—Para recreo y pasatiempo de los visitantes existen cuatro casinos de sociedad, donde todo forastero puede permanecer libremente.—Habrán bailes públicos y de sociedad.—Amenizará los actos una banda de música.—También se propone actuar una notable compañía de teatro.—Los puestos de baratijas y otros artículos se ordenarán según disponga la Alcaldía y están libres de exacciones municipales.—El día 22 tendrá lugar un concurso de jugadores de pelota, adjudicando este Ayuntamiento un premio de 25 pesetas.

Carbonero el Mayor, a 27 de Febrero de 1936.—El alcalde, Teodoro Herretero.—El secretario, Antonio Cobas.

M.C.D. 2022

En la manifestación celebrada ayer en Madrid se dieron vivas a Asturias, se exhibieron banderas rojas, gigantes retratos de Lenin, Stalin y Dimitroff y se cantó La Internacional

Se pidió al Gobierno el castigo de los agentes civiles y militares que se ensañaron en la represión de Asturias, incluso a los que desde el Gobierno ampararon y fomentaron ésta. El señor Azaña dijo que el programa del Frente Popular se cumplirá para que la República no salga nunca de sus manos

Madrid, 2 (11 m.).—A las once de la mañana del domingo, conforme estaba anunciado, tuvo lugar la manifestación pública organizada por el Frente Popular de Izquierda para festejar el triunfo del citado bloque en las elecciones del día 16 de Febrero.

En distintos lugares de la población, desde las nueve de la mañana aproximadamente comenzaron a formarse grupos de las distintas organizaciones, que portaban banderas y carteles rojos.

En el paseo de Recoletos se congregaron todos los manifestantes, que superaban el número de los doscientos mil.

Los manifestantes prorrumpían constantemente en vivas a Asturias, a los hombres representativos del Frente Popular. Se cantó «La Internacional».

En la presidencia figuraban los señores Largo Caballero, Martínez Barrio, Rico, Albornoz, Ortega y Gasset (don Eduardo) y algunos diputados socialistas, entre otros líderes del Frente Popular.

En la manifestación tomaron parte todas las organizaciones de la Casa del Pueblo, el partido comunista y las agrupaciones sindicalistas. La Unión de Juventudes era portadora de tres gigantes retratos de Lenin, Stalin y Dimitroff. Iban también en la manifestación los amigos de la Unión Soviética, presididos por Luis de Tapia, la fracción comunista de Comunicaciones, todos los obreros que pertenecen a la administración del Estado, que pertenecen a la Casa del Pueblo.

A las once en punto de la mañana, y precedida de varias secciones ciclistas de las Juventudes socialistas y comunistas, mas dos motoristas del tráfico, se puso en marcha la manifestación, con dirección a la Presidencia del Consejo de ministros.

Las Juventudes socialistas, uniformadas, mantenían el orden. Al llegar a la manifestación a la mitad del paseo la muchedumbre descubrió a Javier Bueno entre los que estaban presenciando el desfile. La manifestación se detuvo. Los que le habían visto prorrumpieron en aplausos y le aclamaron, obligándole a incorporarse a la presidencia de la manifestación, que cada vez era más imponente.

Hacia las once y veinte hicieron acto de presencia en el comienzo del paseo frente a la Presidencia los banderines rojos y tricolores que abrían calle a la cabeza de la manifestación, que inmediatamente pasó al edificio para hacer entrega al jefe del Gobierno de las conclusiones de que era portadora.

El señor Azaña recibe al padre del sargento Vázquez y le expresa su sentimiento por lo ocurrido

El padre del sargento Vázquez visitó al jefe del Gobierno. Al serle presentado, el señor Azaña dijo:

—Tengo un verdadero gusto en saludar a usted y aprovechar esta oportunidad para expresarle mi hondo sentimiento por lo ocurrido.

El señor Vázquez fue también presentado a los señores Martínez Barrio y Besteiro, que tuvieron, asimismo, palabras cariñosas para el padre del sargento fusilado.

Entrega de peticiones

Minutos después de las doce de la mañana hizo su entrada en la Presidencia del Consejo la Comisión organizadora de la manifestación y personas que formaban su presidencia. Entre dichas personas figuraban los señores Domínguez, Pérez Urría, Besteiro, Martínez Barrio, Cordero, Albornoz y los gestores provinciales Castellanos y Muro.

En uno de los salones del piso principal fueron recibidas por el señor Azaña.

Los señores Domínguez y Pérez Urría, en representación de todos los elementos que integraban la manifestación, pusieron en manos del señor Azaña las conclusiones, tras breves palabras pronunciadas por el diputado de Izquierda Republicana señor Pérez Urría.

El señor Azaña dijo que le era muy grato recibir las conclusiones y que insistía en lo que ya tiene dicho reiteradamente, o sea que él no habla más que desde la «Gaceta».

Dió la seguridad de que cuanto figura en el programa del Frente Popular se cumplirá exactamente, sin vacilación alguna.

He aquí el texto íntegro de las conclusiones:

«Al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros: Los elementos políticos y obreros que formamos el Frente Popular forjamos nuestra esperanza en que el programa expuesto con el calor y sinceridad en las propagandas, obtenido el triunfo, se desarrollaría con celeridad.

No creemos pecar de injustos ni de impacientes al pedir al Gobierno republicano la inmediata satisfacción de nuestras aspiraciones.

Comprendemos que tendrán que vencer muchas dificultades, razón en la que descansa el mérito de la obra que hay que realizar; pero es preciso un tono y resolución en la política que siga el Gobierno que satisfaga la ilusión que formó el entusiasmo por el que el Frente Popular alcanzó el triunfo del día 16 de Febrero.

No es posible, en un ambiente y situación nacional, como la que ha dejado el bienio negro, que se puedan adoptar soluciones eclécticas. Intentarlo sólo, significa desnaturalizar el programa que sirvió de nexo a la unión de las fuerzas de izquierda. Hacerlo representaría un grave error.

La política republicana, sin salirse del marco de justicia que es y debe ser norma de su política austera, tiene, sin embargo, que practicarse con la entereza suficiente para que democráticamente y haga eficaces todos los servicios públicos y todos los derechos ciudadanos.

Como expresión mínima de nuestras aspiraciones, pedimos al Gobierno practique de manera inmediata las siguientes resoluciones:

Primera. Reposición e indemnización de todos los trabajadores despedidos con motivo de las huelgas políticas o por sus ideas durante el año 1934.

Segunda. Aplicación inmediata de los beneficios de la amnistía a todos los delitos de carácter social y que con ellos tengan relación, aunque estén clasificados como delitos comunes, por tenencia de armas y explosivos, y por todos los que puedan ser asimilados a ellos.

Tercera. Que se juzgue a los que durante el período revolucionario cometieron arbitrariedades, maltrataron y vejaron a los detenidos. Revisión del proceso Sirval y castigo de los agentes civiles y militares que se ensañaron con los prisioneros en la represión de Asturias y en el resto de España, incluyendo en la responsabilidad a todos los que desde el Gobierno y otros puestos del Estado han amparado y fomentado todos los horrores de la represión, haciendo granjería con el Tesoro del país.

Cuarta. Separación del ejercicio de sus funciones y mandos de todos los enemigos del régimen republicano que entorpecen y sabotean el espíritu democrático que debe informar a la República.

Quinta. Pedimos al Gobierno la rápida puesta en práctica de un vasto plan de obras públicas, que sirva para liquidar a la mayor brevedad el paro obrero en España, como igualmente la disolución y desarme de todas las bandas fascistas y monárquicas, verdadero peligro para la marcha ascendente de la República democrática.

De momento, creemos indispensable que el Gobierno atienda estas conclusiones, avaladas por millares de ciudadanos, que hoy se manifiestan expresando su deseo, así como su confianza de que serán practicadas y atendidas para prestigio del Gobierno, a quien van dirigidas y para la satisfacción y cumplimiento de todas las obligaciones contraídas y reseñadas en el pacto del Frente Popular.

Madrid, 1 de Marzo de 1936.—Por Unión Republicana, José Rico; por Izquierda Republicana, Leandro Pérez Urría; por el partido socialista, Felipe Pretel; por el partido comunista, Luis Cabo; por las organizaciones obreras de la U. G. T., Edmundo Domínguez.»

Palabras del jefe del Gobierno Como la gran muchedumbre que formaba la cabeza de la imponente

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

El Gobierno ya ha acordado reunir las diversas denuncias por la represión de Octubre y enviarlas al fiscal de la República

El ministro de Estado que recibió ayer a los periodistas, no ocultó la alegría que le causaba la manifestación de ayer, por el ejemplo ciudadano que representaba; dijo que esto alienta al Gobierno al cumplimiento exacto de lo que se ha comprometido. El pueblo ya ha apreciado cómo lo que se le ofreció se le va concretando; pero sucede que a veces se hacen peticiones fuera de tiempo, porque son hechas precisamente cuando ya el Gobierno ha tomado acuerdo definitivo sobre la petición aparecida en las columnas de algunos periódicos. Así ha ocurrido con varios casos, pero muy recientemente, con peticiones que interesaban al proletariado, y también con la petición de exigir responsabilidades por la represión de Octubre. Se ha hecho la petición cuando el Gobierno ya había acordado reunir las diversas denuncias formuladas en distintas localidades y habían sido enviadas al fiscal de la República para que una vez examinadas se sigan los procedimientos correspondientes.

Añadió el ministro que para el Go-

bierno constituye preocupación constante el paro obrero. Está seguro de que, de aquí al verano, ha logrado reducir casi totalmente el paro, el pueblo se sentirá satisfecho y el Gobierno contento por haber proporcionado a los obreros de todas clases ocupación digna. Reconoce el Gobierno que uno de sus mayores cuidados ha de estar en los problemas derivados del campo. Si conseguimos dar a la Reforma Agraria el impulso que necesita, y establecer unas leyes fiscales que se traduzcan en el presupuesto, la consolidación de la República será un hecho.

También dijo que precisamente, en cuanto a Madrid, se han concedido créditos para dar gran impulso a los enlaces ferroviarios, y a las obras de los nuevos Ministerios. Con tal motivo elogió la trascendencia e importancia de los enlaces ferroviarios, debidos a la gran capacidad intuitiva del señor Prieto.

Vendo vaca suiza recién parida del segundo, con su choto, de bastante producción. Para tratar, con Anacleto Ballester, en Mozoncillo.

En Barcelona se tributó ayer un recibimiento entusiasta al nuevo Consejo de la Generalidad

La ciudad, engalanada

Barcelona, 1 (3 t.).—Con motivo de la llegada del Gobierno de la Generalidad la mayoría de los balcones se hallaban engalanados con gallardetes, banderas y colgaduras.

También estaban engalanados los autocares y la inmensa mayoría de los «taxis».

En los centros oficiales y establecimientos públicos ondeaban las banderas catalana y española.

También desde muy temprano la animación en las calles era enorme. A la hora anunciada llegó el convoy al apeadero de Castelldefels, donde se encontraban para recibir al señor Companys y los consejeros de la Generalidad, el alcalde de Barcelona con varios concejales; una Comisión de diputados del Parlamento catalán, etc.

Al descender del tren el señor Companys y los consejeros fueron objeto de un entusiástico recibimiento. Entre el clamor de la multitud menudearon los abrazos, apretones de manos y enhorabuena. Con los consejeros de la Generalidad llegaron también catorce periodistas madrileños y el comandante Pérez Farrás.

A las once menos cinco llegó la comitiva a la plaza de Alcalá Zamora. La multitud formaba una masa compacta. Varios coros entonaron «Los segadores» al llegar el señor Companys y los consejeros. En aquel momento la ovación fué imponente. El público rompió los cordones de orden y avanzó hacia los coches para estrechar las manos de los consejeros.

Desde la plaza de Cataluña siguió

†
UNDÉCIMO ANIVERSARIO
La señora
Doña Ramona García López
De Maltrana
Que falleció en Segovia el día 4 de Marzo de 1926
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su viudo don Napoleón Maltrana y López; hijos, nietos y demás familia,
Suplican a sus amistades y almas piadosas la encomienden a Dios.

Las misas que se celebren el día 4 del actual, en la parroquia de El Salvador, a las nueve y media, diez y diez y media; en los Misioneros Hijos del Corazón de María, a las nueve; en las Siervas de María, a las ocho, y en la parroquia de Blanes Manteaus. El día 3, misa a las nueve, en San Clemente (Cruces Reparadoras); así como la exposición de Su Divina Majestad, de siete a la mañana a cinco de la tarde; todos los días 4 de cada mes, a las nueve, en la parroquia de El Salvador, serán aplicados por su eterno descanso.

Varios preladados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Castilla y Cataluña, donde he recibido pruebas de entusiasmo y el fervor de la multitud. He entrado en Barcelona entre aclamaciones triunfales y me encuentro en el Parlamento con palabras que me llegan al corazón y por lo tanto, es el pueblo, con el Parlamento, verdadera representación del pueblo, lo que recojo como adhesión a mi persona y a mis consejeros. De vuestras palabras recojo también lo que significa de salutación para los perseguidos y exilados a causa de los hechos del 6 de Octubre, que representaron una política que hoy vuelve a triunfar. Recojo estas adhesiones y prometo realizar con la sinceridad de mi pensamiento la obra que demanda el pueblo. Trabajaré por la libertad, por la justicia y por Cataluña.»

En el Palacio de la Generalidad Entre aclamaciones salió el señor Companys del Parlamento, acompañado del alcalde y del presidente de la Cámara, y se dirigió a la plaza de la República. Este tercer trayecto ofrecía un brillante aspecto. Millares de ciudadanos vitoreaban y aclamaban sin cesar al presidente, a los consejeros, a Cataluña y a la República.

Centenares de banderas, enseñas y pancartas resaltaban entre la multitud allí apiñada. El coche del señor Companys logró llegar, por fin, hasta el Palacio de la Generalidad, en cuyo zaguán fué recibido por una Comisión de diputados y el gobernador general, señor Moles. Acompañado de ellos, se dirigió al despacho presidencial, donde el señor Moles le hizo entrega de la insignia de presidente y le abrazó, manifestando que era para él un alto honor hacerle entrega de dicho cargo.

El señor Companys salió al balcón principal de la Generalidad y dirigió la palabra a la multitud.

«Catalanes—dijo—: Comprenderéis que he de realizar un esfuerzo para superar la emoción de estos momentos y poder dirigir la palabra. Volveremos a reanudar nuestra labor después de horas dolorosas y amargas. Por la voluntad, por el afecto y por la simpatía de la sagrada avancha popular estamos aquí otra vez; venimos para servir a nuestros ideales, traemos el alma repleta de sentimientos. Nada de venganza, pero sí de un nuevo espíritu de justicia y reparación. Recogeremos las lecciones de la experiencia, volveremos a luchar y volveremos a ganar. Difícil es la labor que nos aguarda, pero os digo que estamos seguros de nuestras fuerzas, que nos llevarán hacia el triunfo total por Cataluña y por la República. Desde que hemos salido de la prisión nos hemos encontrado, por tierras de Andalucía y por tierras de Castilla, bajo el dosel comprensivo de la República, palabras llenas de afecto. Yo recojo en estos momentos vuestra simpatía y nuestra solidaridad y las envío a estos pueblos para poder constituir una República libre. No quiero acabar estas palabras sin tributar un homenaje a la memoria santa y al espíritu inmortal de Francisco Maciá. Ciudadanos: mis fuerzas se agotan. Quiero recordar, sin embargo, a los que murieron en aquella jornada dolorosa; a Conte, a Alba y a todos los mártires del ideal, y quiero terminar con el grito de ¡Viva Cataluña! ¡Viva Cataluña! ¡Viva Cataluña!»

Una ovación formidable apagó las últimas palabras del señor Companys.

El presidente del Parlamento catalán dirigió una salutación al señor Companys, y terminó con vivas al presidente de la Generalidad, a la República y a Cataluña.

Palabras del señor Companys «Señor presidente del Parlamento de Cataluña: Acabo de atravesar las tierras de

El Consejo de la Generalidad Anoché fué facilitada una noticia que se dice que, ratificado el señor Companys en su cargo de presidente de la Generalidad, los que fueron hasta el 6 de Octubre de 1934 compañeros de prisión, le han presentado su felicitación y le han rendido su homenaje. Además, muy especialmente se han puesto a su disposición para que, sin tener en cuenta otras consideraciones que las del acto en el Gobierno de Cataluña, sus compañeros en las personas que crea más adecuadas a las necesidades presentes.

El señor Companys ha agradecido esta deferencia, y, creyendo que coincide en absoluto con las manifestaciones de adhesión de todos los pueblos de Cataluña, ha ratificado en los últimos meses los cargos que ejercían el día 6 de Octubre a los consejeros que, como él, han sufrido hasta ahora reclusión. El presidente seguirá ejerciendo las funciones ejecutivas, y se ha reservado temporalmente la Consejería de Gobernación.

Por consiguiente, el Gobierno queda constituido en la siguiente forma: **Presidencia y Gobernación**, don Juan Luis Companys. **Justicia y Derecho**, don Juan Lluís Vallesca. **Hacienda**, don Martín Esteve. **Cultura**, don Ventura Gassol. **Trabajo**, don Martín Barrera. **Obras públicas y Sanidad**, don Pedro Mestre. **Agricultura y Economía**, señor Comorera.

Hoy tomarán los consejeros posesión de sus cargos.

A ninguno de los actos antes citados ha asistido ningún diputado de la Liga Regionalista.

La Federación de Estudiantes Católicos celebrará diversos actos la Semana del Estudiante

Y la fiesta de Santo Tomás

La Federación de Estudiantes Católicos de Segovia ha organizado diversos actos para conmemorar la «Semana del Estudiante» y la fiesta de su santo Patrono Santo Tomás de Aquino. Entre los actos figuran los siguientes:

Día 3 de Marzo.—A las siete de la tarde, inauguración de la Exposición escolar en la Casa del Estudiante. Palabras de apertura por el secretario de la F. E. C., don José Nieto Tejedor y velada literario-musical a cargo de la Orquesta infantil de Radio Segovia, de la señorita Florencia Sastre y del laureado poeta don Luis Martín García Marcos.

Día 5.—Clausura de la Exposición y pequeña velada literario-musical.

Día 7.—Misa de comunión en la iglesia de San Esteban, oficiada por el excelentísimo señor obispo de esta Diócesis, a las ocho y media.

A continuación, desayuno escolar. A las once y media gran acto de afirmación católica y escolar. En este acto intervendrán oradores de la Junta Suprema de la Confederación.

Día 8.—A las tres y media, partido de fútbol.

Probablemente, el día 4, en la Casa del Estudiante, pronunciará una conferencia sobre arte segoviano el notable crítico don Javier Cabello.

Sirvienta se necesita. Razón, farmaoéutico de Valseca.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado..... 100.000.000 ptas.
Capital desembolsado..... 51.355.500 »
RESERVAS..... 70.592.954 » { 121.948.454,00 ptas.

Cuatrocientos sucursales en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Efectúa toda clase de operaciones de
BANCA Y BOLSA
CRÉDITOS A LABRADORES
CAJA DE AHORROS
Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

TEATRO JUAN BRAVO

MARTES, 3 DE MARZO DE 1936

La divertida cinta FOX

HAY HOMBRES DE SUERTE

Por PAT PATERSON y HERBERT MUNDIN

Siete y media tarde Diez y tres cuartos noche

BUFACA, 0,80

EL PROXIMO JUEVES, DIA 5 DE MARZO y VIERNES, DIA 6 clamoroso éxito de la compañía del teatro Foltalba

TARSIDA CRIADO

Cataplún Noche de Levante en calma

de Muñoz Seca de José María Pemán

INFORMACION DEL EXTRANJERO

LA GUERRA ITALOETIOPE

La situación en el Japon requiere la formación de un Gobierno nacional

JAPON
En torno a la actual situación japonesa

Tokio, 2 (2 t.).—El Japon está pasando, casi unánimemente, un Gobierno lo suficientemente fuerte, y constituido de tal forma, que pueda impedir la reproducción de sucesos semejantes como los del golpe de Estado del miércoles.

El príncipe Saionji ha llegado hoy a Tokio. Oficialmente, se reunirá hoy para discutir varios problemas. Es la primera vez que desde el golpe de Estado se va a celebrar una reunión privada del Gobierno en presencia del emperador.

Se impone la formación de un Gobierno nacional
Tokio, 2 (2 t.).—En el periódico Yomiuri se dice que en los círculos militares se estima imposible el establecimiento de una disciplina perfecta en el Ejército e impedir el retorno de incidentes graves, si no se hace nada para remediar las injusticias sociales que existen en la actualidad y que nadie discute.

sable formar un Gobierno de unión nacional, lo bastante fuerte para emprender reformas audaces.

En espera de la crisis
Tokio, 2 (2 t.).—El príncipe Saionji ha llegado a la capital y ha marchado inmediatamente al Palacio imperial, donde ya estaban reunidos los miembros del Consejo privado y los del Gabinete. Saionji designará nuevo guarda sellos y jefe del Gobierno, pero el nombramiento de este último no se espera hasta dentro de varios días.

ESTADOS UNIDOS
Huelga de empleados de edificios en Nueva York

Nueva York, 2 (2 t.).—Dosecientos mil inquilinos están aislados en sus pisos de los barrios elegantes de Manhattan, Pelham y Bronx, a consecuencia de la repentina huelga declarada por unos 15 mil empleados en el servicio de edificios, la mayoría de los cuales son ascensoristas. Muchos de los edificios a que afecta la huelga han sido dejados sin calefacción, por lo que se encuentran miles de inquilinos condenados al frío y al hambre. Se teme que esta huelga sea el primer paso hacia otra que se extienda a toda la ciudad, con la paralización consiguiente de las comunicaciones verticales que afectan a millones de oficinas.

El jefe de la unión de empleados al servicio de los edificios ha declarado que hoy haría salir del trabajo a 125.000 obreros, lo que suponía la paralización de los ascensores en 20 mil edificios de los distritos anteriormente anunciados. La petición de más importancia que formulan los empleados de ascensores es la de que se empleen solamente obreros afiliados al Sindicato. Los líderes de la huelga han dicho que mientras no se conceda esta petición no entrarían en negociaciones con la Junta patronal. Piden también un

normalidad. En Lequeitio, en una de las secciones, no se constituyó la Mesa. También habrá que repetir la elección. En Yurre el presidente de la Mesa requirió el auxilio de la fuerza de Guardia civil porque tampoco le permitían trabajar desahogadamente los apoderados e interventores, y cuando la Guardia civil acudió al llamamiento del presidente, en la puerta del colegio se produjo un pequeño alboroto que la fuerza tuvo que reprimir porque los partidarios de unos y otros candidatos se enzarzaron a paraguazos y golpes, resultando algunos contusionados, pero en general de poca importancia. También fué golpeado en Arrancudiaga el joven Félix Araciotorre, al que le prestó asistencia el médico titular, apreciándole heridas de alguna consideración. Fuera de este suceso que mencionamos, los demás apenas si tuvieron importancia alguna.

ARGENTINA
Seis muertos en la primera jornada electoral

Buenos Aires, 2 (2 t.).—A las once de la noche del domingo la lista de muertos a consecuencia de las elecciones se elevaba a seis, de los cuales cuatro en Arbolitos, uno en Alberdi y uno en Corrientes.

Buenos Aires, 2 (3 t.).—Un cincuenta por ciento de los electores habían votado antes de mediodía. Las primeras características son la participación en gran escala de los radicales, por primera vez, desde la revolución de Septiembre de 1930, en que fué derribado el Gobierno radical. Los resultados definitivos no serán conocidos hasta dentro de varios días a consecuencia de la lentitud del escrutinio.

CUBA
Estado del conde de Covadonga

La Habana, 2 (2 t.).—El conde de Covadonga acusa síntomas de una marcadísima mejoría en su enfermedad. Su pulso aumenta hasta llegar a la normalidad.

Una visita al conde de Covadonga
La Habana, 2 (2 t.).—La duquesa de Lécera, que ha visitado al conde de Covadonga en nombre de su madre doña Victoria, ha salido en avión a las dos y treinta de la tarde del domingo en dirección a Nueva York, en donde embarcará el miércoles en el vapor «Berengaria».

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación facilita una nueva referencia de las elecciones de ayer

En Soria triunfan los señores Maura y Arranz, conservadores, y el señor Artigas, de Izquierda Republicana

Gobernación. Datos de la segunda vuelta electoral

Madrid, 2 (4 t.).—Al recibir esta mañana el ministro a los periodistas, les facilitó los siguientes datos de la segunda vuelta electoral en el día de ayer.

En Alava fué rota una urna en el colegio de Arrasparri. La elección se repetirá el martes. No variarán los resultados, que implican una mayoría a favor del tradicionalista don Luis Oriol. Para las minorías, el que más votos lleva es Ramón Viguri Ruiz de Olano, de Izquierda Republicana.

En Castellón, en donde parece que había una especie de artículo 29, ha triunfado el Frente Popular íntegro, aun cuando faltan datos de algunas secciones, la diferencia de votos entre el último de las mayorías y el primero de las minorías no podrá ser rebasado. El orden de los puestos es hasta ahora el siguiente: Casas Salas (Izquierda Republicana), Gómez Hidalgo (Unión Republicana), F. Castell (republicano independiente) y Sapiña (socialista). Este último lleva 1.700 votos a Martí Buacha, de la ceda.

En Guipúzcoa faltan todavía muchos datos que pueden hacer cambiar el resultado en la elección en lo que se refiere a las minorías. Van triunfando hasta ahora, José María Larrea (social cristiano), Rafael Picarso (nacionalista vasco), Manuel Irujo (nacionalista vasco) y Juan Antonio Irazusta (nacionalista vasco). El primer puesto de las minorías lo lleva (nacionalista vasco), Manuel Irujo (nacionalista vasco), que lleva votos 1.500 a Amilibia (socialista). Este último puesto, como digo, es el que puede cambiar al repetirse la elección el martes en los Colegios donde han sido rotas las urnas.

En Soria—agregó el ministro—faltan muchos datos de pueblos encerrados en la montaña e incomunicados por la nieve. Los dos primeros puestos parecen seguros a favor de los señores Artigas y Maura, y para el tercero lleva ventaja el señor Arranz, pero puede ser superado por los candidatos que le siguen con esta diferencia de votos.

En Vizcaya—terminó diciendo el señor Salvador—no hay ninguna duda. Han copado los nacionalistas los tres puestos. Salen don Julio Aure-

gui, don Heliodoro de la Torre y don Juan Antonio Aguirre. Por no haberse constituido las mesas se tendrá que repetir las elecciones el martes en Villarón y una sección de Lequeitio, pero no alterarán el resultado, ya que Aguirre lleva 24.000 votos y el que le sigue es el tradicionalista Gaytan de Ayala, con más de 21.000.

Mayoría de votos del Frente Popular en Castellón

Castellón, 2 (11 m.).—Ayer, sin incidentes, se celebraron las elecciones, luchando para los seis puestos seis candidatos. Los datos oficiales arrojan el siguiente resultado: don Francisco Gómez Hidalgo, don Francisco Casas Salas, don Vicente Castell y don Juan Sapiña, todos éstos del Frente Popular.

Don Antonio Martín Orucha ha obtenido 55.148 votos; don Ignacio Villalonga, 58.403. Los dos de la Ceda. Faltan datos de 23 pueblos pequeños que no alterarán el resultado. Las derechas han sacado igual número de votos que en la elección pasada y en cambio las izquierdas han aumentado 14.000 votos.

Vista del recurso interpuesto por el Parlamento de Cataluña contra la ley de 2 de Enero de 1935

Madrid, 2 (4 t.).—En una de las Secciones del Tribunal de Garantías se ha celebrado esta mañana, ante el pleno de dicho Tribunal, la vista del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Parlamento de Cataluña contra la ley de 2 de Enero de 1935 que establecía un régimen transitorio en la región autónoma. El Congreso de los Diputados no había designado defensor de la constitucionalidad, e informa únicamente por los recurrentes don Angel Ossorio Gallardo que impugnó la citada ley haciendo notar que a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes en que tácitamente se acordó no designar defensor, asistieron ocho diputados de los que votaron aquella ley dando con ello un argumento a los que propugnan su inconstitucionalidad, ya que ese hecho no podía calificarse de deserción sino de convencimiento de la imposibilidad de defenderla. Enumeró las diversas categorías de leyes, empezando por las propiamente constitucionales, como la especial para exigir la responsabilidad del Presidente de la República, que no puede ser derogada ni modi-

ficada sino por los mismos trámites que la Constitución.

Agregó que el hecho de que en el Estatuto no se diga que pasará a formar parte del ordenamiento jurídico de la nación, no quiere decir, como podría entenderse, que se trata de una ley ordinaria, añadiendo que para su aprobación definitiva no se reunieron, como preceptúa el Reglamento de la Cámara, doscientos diputados, y hace ver los peligros que pudieran derivarse de ir a la restricción de las facultades de las regiones autónomas en votaciones con escaso número de diputados, lo que llevaría a poder ampliarse por el mismo procedimiento. Hace otra serie de razonamientos para concluir pidiendo al Tribunal que declare la inconstitucionalidad de la ley.

El recurso ha quedado pendiente de sentencia.

Las elecciones en Vizcaya

Bilbao, 2 (4 t.).—Ayer se celebró la segunda vuelta de la elección en la circunscripción de la provincia, sin que realmente se produjeran incidentes que merecieran especial mención. A primera hora de la mañana salieron de Bilbao camiones con propagandistas de las distintas candidaturas de derechas, nacionalistas e izquierdistas para trabajar la elección en la provincia. A su salida eran minuciosamente cacheados por fuerzas dispuestas al efecto. También prestaron servicio de vigilancia parejas de la Guardia civil y de Forales, y camionetas de Asalto recorrieron durante el día la provincia, incesantemente.

En Villaró el presidente se vió en la necesidad de suspender la elección, que se repetirá el próximo martes, a causa de la aglomeración producida por los interventores y apoderados de los distintos candidatos que no le permitían desenvolverse con

normalidad. En Lequeitio, en una de las secciones, no se constituyó la Mesa. También habrá que repetir la elección. En Yurre el presidente de la Mesa requirió el auxilio de la fuerza de Guardia civil porque tampoco le permitían trabajar desahogadamente los apoderados e interventores, y cuando la Guardia civil acudió al llamamiento del presidente, en la puerta del colegio se produjo un pequeño alboroto que la fuerza tuvo que reprimir porque los partidarios de unos y otros candidatos se enzarzaron a paraguazos y golpes, resultando algunos contusionados, pero en general de poca importancia. También fué golpeado en Arrancudiaga el joven Félix Araciotorre, al que le prestó asistencia el médico titular, apreciándole heridas de alguna consideración. Fuera de este suceso que mencionamos, los demás apenas si tuvieron importancia alguna.

El gobernador dice...

El gobernador dijo hoy a los periodistas que la jornada se había desarrollado con normalidad, pues los escasos incidentes registrados no tuvieron importancia. Está satisfecho de la nueva prueba de educación cívica que han dado los electores de Vizcaya.

Añadió que con motivo de los cacheos que se efectuaron a la salida de los autobuses con las gentes que iban a trabajar la elección a los pueblos y en los pueblos mismos, se habían encontrado ocho pistolas españolas y cargadores. En Falange Española se llevó a cabo un registro, que continuó, porque se quiere efectuar con mucha minuciosidad, y aparecieron veintuna porras de alambre y goma.

Dió cuenta de los incidentes de Yurre y Villaró, y terminó diciendo que tenía noticias de algunas coacciones, manifestando que si se levantan las actas oportunas y se formulan las correspondientes denuncias, se sustanciarán aquéllas por las autoridades competentes.

Posteriormente facilitó el resultado definitivo de la elección, a falta de dos únicos colegios, que es como sigue:

Candidatura de derechas: don José Luis Gaytán de Ayala, tradicionalista, 21.568 votos; don Santiago Martínez de la Riva, monárquico, 19.236.

Candidatura nacionalista: don Julio Jáuregui, 25.532; don José Antonio de Aguirre, 24.883, y don Heliodoro de la Torre, 24.650.

Candidatura de izquierdas: don Paulino Gómez, socialista, 10.789, y don Alfredo Espinosa, de Izquierda Republicana, 10.445.

Han sido, por tanto, elegidos, los tres nacionalistas, dos por la mayoría y uno por la minoría, habiendo logrado el copo que intentaron ya, con fracaso, el día 16 de Febrero.

En Soria triunfan dos mauristas y un izquierdista

Soria, 2 (2 t.).—Sin incidentes se verificó la elección de segunda vuelta, sosteniendo dura lucha los cedistas contra los republicanos conservadores de Maura, que favoreció a los izquierdistas.

Los resultados, según los datos oficiales, son los siguientes: el señor Maura (don Miguel), 22.958 votos; el señor Artigas Arpón, de Izquierda Republicana, 22.826; el señor Arranz, maurista, 22.159; el señor García Benito, socialista, 20.170; el señor Doñero, 19.287; el señor Moreno, 16.364. Estos dos últimos cedistas. Faltan los datos de 31 secciones que no alterarán el resultado.

El nuevo comandante militar de Baleares

Palma de Mallorca, 2 (10 m.).—A bordo de la moto nave «Ciudad de Barcelona» llegó ayer el comandante militar de Baleares, general Goded, con su esposa e hijos, tomando posesión seguidamente del cargo.

Un hombre herido de un balazo en un bar

San Sebastián, 2 (11 m.).—Esta madrugada, cuando se hallaba en un bar de la calle Morazas Dinorino Rubiera, recibió un balazo en el vientre que le dejó en grave estado. La Policía busca al agresor.

SEGOVIA RELIGIOSO

Catecismo para caballeros

Tendrá lugar mañana martes, día 3, a las ocho de la noche, en la sala de Juntas del Palacio Episcopal. Pueden asistir cuantos caballeros y jóvenes lo deseen.

El mariscal Badoglio confirma el descalabro de los Ejércitos etíopes

Addis Abeba desmiente que el ras Kassa se haya suicidado

Semioficialmente se dice que el Ejército abisinio del norte ha sido aniquilado

Roma, 2 (2 t.).—Noticias semioficiales recogidas en Asmara dicen que todos los Ejércitos etíopes en el frente del norte han sido virtualmente aniquilados. Este triunfo deja el camino libre en todo el frente norte a los invasores para su avance hacia el sur.

Se ha sabido, de fuente autorizada, que el general Graziani ha completado sus preparativos para una nueva ofensiva en el frente de Somalia, y que para iniciarla sólo espera órdenes del mariscal Badoglio, que se cree le llegarán de un momento a otro.

Se desmiente el suicidio del ras Kassa
Addis Abeba, 2 (3 t.).—El Gobierno abisinio desmiente categóricamente la noticia de que el ras Kassa se haya suicidado.

Parte oficial

Roma, 2 (3 t.).—Comunicado oficial. El mariscal Badoglio telegrafía. La segunda batalla del Tembien, comenzada el día 27 con el avance del Cuerpo de Ejército eritreo por el norte y del tercer Cuerpo del Ejército por el sur, ha continuado con encarnizados combates en los días siguientes y ha terminado con una victoria aplastante. Los Ejércitos del ras Kassa y del ras Seyum han intentado desesperadamente escapar de la tenaza que se cerraba, desencadenando violentos contraataques, bien en dirección del puerto de Uarieu, bien en el flanco del tercer Cuerpo de Ejército.

Los Ejércitos enemigos han sido puestos en fuga en todas partes con pérdidas enormes de hombres, armas, ganado, material y convoyes enteros. Por primera vez han rendido sus armas destacamentos abisinios enteros. Los restos de estos Ejércitos que intentaban salvarse son bombardeados sin cesar por centenares de aviones.

Con relación a la extensión y gravedad de la batalla, nuestras pérdidas no son importantes. Serán comunicadas una vez exactamente establecidas.

La derrota del enemigo es completa. Después de las derrotas del ras desta y de la del ras Mulugueta, otros eminentes jefes militares abisinios han tenido que sufrir la decisiva superioridad de los soldados de Italia.

Roma confirma la victoria de sus tropas

Roma, 2 (3 t.).—En un comunicado de la victoria, hecho público esta mañana por el Gobierno italiano, se califica de absolutamente completa la derrota de las fuerzas etíopes en el frente norte.

Añade el comunicado que tanto el Ejército del ras Kassa como el del ras Seyum están en franca huida a todo lo largo del frente y que sus pérdidas han sido enormes en todos los órdenes: soldados, oficiales, ametralladoras, rifles, municiones, alimentos y material de guerra.

En el referido comunicado no se mencionan las bajas italianas, pero se cree en los medios informados de esta capital que no han sido de importancia.

Informes abisinios

Addis Abeba, 2 (3 t.).—Según informes oficiales, llegados del frente Norte, Amba Alagi sigue en poder de los etíopes. Se dice también de fuente igualmente no oficial, que ha recibido el ras Mulugueta fuertes refuerzos y que ahora dispone aproximadamente de 100.000 soldados.

Se admite aquí que los italianos han atacado energicamente a los etíopes en dicho frente, pero por otra parte se asegura que los etíopes se retiran poco a poco con el propósito de atraer a los italianos y hacerles entrar en los desconocidos y peligrosos desfiladeros, tan numerosos en aquella región.—United Press.

INFORMACION DE CATALUÑA

Extrañeza en los círculos políticos por la actitud de Estat Catalá

Esta organización no estuvo representada en los actos de ayer

Pérez Parrás besa la tumba del señor Maciá

Barcelona, 2 (3 t.).—En el expreso de ayer regresaron a esta capital el ex capitán del Cuerpo de Mozos de Escuadra señor López Gatell y el jefe del indicado Cuerpo comandante Pérez Farrás. Este llegó al Palacio del Parlamento un cuarto de hora antes que la comitiva oficial, siendo recibido con aclamaciones y felicitaciones. Allí dijo que venía del cementerio donde besó la tumba que contiene los restos del señor Maciá, por haber prometido que sería lo primero que haría al llegar a esta ciudad.

Comentarios a la actitud del Estat Catalá

Barcelona, 2 (4 t.).—Al conocerse en la Generalidad y en los círculos políticos el contenido de la nota que se facilitó a los informadores al término de la breve reunión que el señor Companys celebró con sus compañeros poco después de su llegada a la Generalidad, fué objeto de animados comentarios el hecho de que el presidente se haya abstenido de cubrir el cargo de consejero de la Generalidad que el día 6 de Octubre ocupaba el leader de Estat Catalá señor Dencás.

Los comentaristas que se daban por bien enterados, aseguraban que el señor Companys, al retener la indicada cartera, ha querido impedir que en los momentos presentes los elementos de Estat Catalá tengan pretexto para exteriorizar públicamente su disgusto con los dirigentes de la Esquerra, hecho que al parecer se habría producido inmediatamente en el caso de que en el nuevo Gobierno tuviera entrada algún consejero que no figurara el día 6 de Octubre para sustituir al señor Dencás, con lo que inequívocamente se había demostrado el deseo de apartar definitivamente a Estat Catalá de la responsabilidad del Gobierno catalán.

También hacían observar los comentaristas que las banderas separatistas que figuraban en la manifestación celebrada ayer eran enarboladas por grupos o individuos que no llevaban la representación de Estat Catalá, ya que esta organización, oficialmente no asistió al acto.

Companys recibe a los periodistas

Barcelona, 2 (4 t.).—El presidente de la Generalidad señor Companys ha sido cumplimentado por el general de la cuarta división militar orgánica general Llanos y por otras autoridades.

Luego, acompañado de los consejeros señores Gassol, Barrera y Mesres, se trasladó al cementerio nuevo,

depositando una corona de flores sobre la tumba donde descansan los restos del señor Maciá y otra en la tumba donde descansan los restos de Jaime Compte Martín, muerto en los sucesos del 6 de Octubre, ocurridos en el centro autonomista dependientes del comercio y de la industria.

Al regresar a la Generalidad, el señor Companys recibió a los periodistas, a quienes dijo que los consejeros de Hacienda y economía, señores Martí Esteve y Comorera, no habían podido acompañarle a la visita que se ha celebrado esta tarde al cementerio por haberles retenido la reunión que se ha celebrado esta mañana en la Generalidad, en la que han tomado parte representantes de todas las entidades económicas de esta ciudad y representantes de Bancos, con objeto de buscar una solución al problema de las divisas y de los algodones.

Añadió que esta tarde se reunirá el Consejo de la Generalidad con objeto de cambiar impresiones.

Ayer—siguió diciendo el señor Companys—se alarmaron los médicos amigos míos a consecuencia de la fatiga que sufría. Hoy me encuentro bien. No obstante, me propongo descansar y marchar dos o tres días a un sanatorio con objeto de someterme a un reconocimiento. Como quiera que mi ausencia durará pocos días, no se efectuará de una manera oficial la entrega de poderes, siendo el señor Gassol quien estará encargado de despachar los asuntos de mi incumbencia que sean de trámite.

Terminó agradeciendo a los periodistas, sin distinción de matices políticos, las atenciones de que le hicieron objeto durante su estancia en el penal, y rogándoles que sigan dispensándole el mismo trato. Luego se despidió amablemente de ellos.

Dos muertos y un herido grave al hundirse un frontón

Alicante, 1.—En el pueblo de Beniherberg, cuando se celebraba un partido de pelota, se derrumbaron dos paredes del frontón, que cogieron debajo a varios espectadores.

Inmediatamente se organizaron los trabajos de salvamento, y después de hacer el descombro, se logró extraer los cadáveres de Luis Tomás y José Moncho.

También resultó gravísimamente herido, con las mandíbulas destrozadas, un hermano de este último, llamado Ricardo Moncho, de diecinueve años.

Advertisement for 'Su estómago lo necesita' (Your stomach needs it) featuring 'SAIZ DE CARLOS' elixir. The ad includes a bottle illustration and text: 'Su estómago lo necesita', 'ELIXIR ESTOMACAL', 'SAIZ DE CARLOS', 'Venta en farmacias'.

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA

El Athletic, en el que parece operarse una ligera reacción, ganó al Osasuna por 2-0

Madrid, 2 (11 m.).—Ayer se jugó el partido Athletic-Osasuna. A los veinticuatro segundos de haberse puesto el balón en juego, es decir, en el corto espacio de tiempo que pudo emplear Sancho desde la línea de saque a los terrenos propicios para tirar a gol, fué cuando el jugador gallego lanzó uno de sus escalofriantes «chupinazos», sin dar lugar siquiera a que los jugadores de Osasuna se diesen cuenta de que había comenzado el partido. Este tanto permitió a los jugadores atléticos jugar con más tranquilidad y poder controlar mejor sus nervios.

El Osasuna, equipo brioso y acometedor, llevó sus ataques a fondo con gran energía, pero el Athletic, que por vez primera en la temporada tenía organizada su retaguardia, se defendió bastante bien y en esta labor fué Alejandro el primer «capataz».

Después, Mesa, que por lo visto ha aprendido ya a cruzarse en la defensa, fué otro gran elemento, y por último Marculeta, un defensa más, se revolvió con brío y ligereza ante los ataques enemigos.

La línea media del Athletic mantuvo a raya al enemigo y procuraba servir balones a sus avances, que, dicho sea de paso, no los aprovechaban como hubiera sido de desear, pues el ala derecha con Marín y Arocha era completamente nula. Justificado está que Arocha, que acaba de salir de una grave lesión en la rodilla, no diese todo el juego que es necesario rendir en un puesto de esta responsabilidad; pero Marín, que está jugando toda la temporada y que no ha sufrido ninguna lesión de importancia, es absurdo y extraño que no se desenvuelva con mayor ligereza. Indudablemente a este jugador magnífico le falta aquella noción de las internadas y aquel chut que le ha valido al Athletic no pocos tantos magníficos. Bien es verdad que Marín, en lo que va de temporada, puede que no haya jugado dos partidos seguidos al lado de un mismo interior, y esto, como es natural, le ha de restar confianza en el juego y le ha de quitar toda noción de la clase de labor que deba poner en práctica.

Un elemento nuevo debutó ayer, militando en las filas del Athletic. Es el joven extremo izquierda procedente de Zaragoza y apellidado Rubio. Este muchacho, joven, entusiasta y animoso, tiene una gran idea de lo que debe ser el juego de extremo; sabe parar muy bien el balón, se revuelve bien en un corto espacio de terreno, y lo que es más de destacar, es valiente, decidido y parece estar dotado de una gran afición.

Sin alteraciones en el marcador llegó el partido al descanso. Después de él, el Athletic, lejos de desinflarse en sus entusiasmos, los mantuvo lozanos y fragantes, y durante una media hora jugó con gran aplomo, y entonces el juego se llevó por líneas y éstas se mantuvieron vigorosas y consistentes.

Si bello fué el primer tanto logrado por Chacho, no menos bello fué el segundo debido a una intervención de Elices. Marín, que en este segundo tiempo actuó con más soltura y más entusiasmo que en el primero, lanzó un centro-chut a media altura, muy potente. Elicegui, en un plongeón magnífico, remató de cabeza, lanzando su cuerpo por un espacio erizado de pies, rodillas y codos de sus adversarios. El balón entró como un cañonazo hasta la red y los partidarios del Athletic tuvieron una ocasión de dar rienda suelta a unos entusiasmos que tenían ya casi olvidados.

El Athletic se defendió briosamente de un contraataque violentísimo del Osasuna y hasta resistió con verdadero estoicismo las violencias a que se entregaron los jugadores pamplonicos que veían de una manera evidente la imposibilidad material de conseguir los dos puntos de la victoria, que seguramente en el cálculo de sus posibilidades habían sumado a su favor.

El partido no tuvo más rasgos ni más fisonomías salientes. Deja una puerta, sino abierta aún, por lo menos entornada a la esperanza de que el Athletic pueda resurgir. De momento vemos que la labor de Samitier ha dado un resultado práctico con la aportación de este joven elemento: el extremo izquierda Rubio. Y si los hados y la F. I. F. A. quieren, y los argentinos pueden venir a reforzar este conjunto, no será muy aventurado suponer que el Athletic, en un supremo esfuerzo, pueda salvarse de la angustiosa situación en que se encuentra.

Los equipos se formaron así: Athletic: Pacheco; Mesa, Alejandro; Gabilondo, Marculeta, Ipiña; Marín, Arocha, Elicegui, Chacho y Rubio.

Osasuna: Zarranonandia; Bolico; Arana; Aranaz, Cuquín, Ruiz; Insauti, Julio, Vergara, Bienzobas y Catachis.

Arbitró el colegiado aragonés señor Epelde.

El Valencia es batido por el Madrid por dos a uno

Valencia, 2 (11 m.).—En Mestalla se registró un lleno completo. Empezó el match flojo, sin que ninguno de los dos bandos destacaran, sin embargo, fué el Valencia quien logró en unas brillantes jugadas marcar por primera y única vez. Una jugada personal de Vilanova quien envió el balón a Bertoli; éste lo centró sobre la puerta madrileña y como Zamora no lograse sujetar el balón, lo recogió Goiburú incrustándolo en la puerta.

En la segunda mitad del juego tuvo las mismas características en su iniciación, pero poco a poco empezó el Madrid a carburar. Y fué en este cuarto de hora a que nos referimos cuando el Madrid se apuntó sus dos tantos.

A los diecisiete minutos de juego, Emilín bombeó una pelota, recogió-dola Cano, pero se entretuvo pasándose de una mano a otra hasta que llegó Luis Regueiro y quitándosela la envió al fondo de la red.

A los veinticinco minutos Kelleman en una brillantísima jugada logró el tanto que debía dar la victoria al Madrid. Corrió la línea con el balón y envió un gran tiro que rechazó Cano sin hacerse con la pelota; de nuevo disparó Kelleman y el balón dió en el larguero; nuevamente, y por tercera vez, disparó Kelleman sin que ahora lograse detener la pelota el guardameta valenciano. La brillantez de la jugada se premió con grandes ovaciones.

Ya hasta el final el juego volvió a decaer. Zamora hizo dos grandes paradas y con Ciriaco y Quincoces fué el mejor del equipo blanco. También se distinguieron Kelleman y Bonet. En el Valencia fracasó la línea media, distinguiéndose Vilanova, Domenech y Juan Ramón.

Equipos: Valencia.—Cano; Villagrat, Juan Ramón; Bertoli, Iturraspe, Conde; Domenech, Goiburú, Vilanova, Lelé y Arín.

Madrid.—Zamora; Ciriaco, Quincoces, Pedro Regueiro; Bonet, Souto; Kelleman, Luis Regueiro, Sañudo, Hilario y Emilín.

El Athletic de Bilbao fué batido por el Español por dos a cero

Barcelona, 2 (11 m.).—Causará sin duda alguna sorpresa el resultado que obtiene el Athletic de Bilbao frente al Español.

A los doce minutos de empezado el juego en un avance de la delantera blanquiazul el balón fué hacia la izquierda y Bosch envió un gran disparo al ángulo, logrando el primer tanto.

A los treinta y cinco minutos, en un fuerte ataque del Español, Blasco rechazó fuertes tiros de Prat y Costa, sin lograr sujetar el balón. Bosch intervino nuevamente, decidiendo la jugada con otro gran tiro, logrando el segundo tanto.

El Español, como queda dicho, solo hizo un regular partido, excepto los quince últimos minutos finales de fútbol espléndido y sobre todo codicioso. Martorell, Prat y Bosch se distinguieron y especialmente el inglés Green, que fué el mejor jugador del Español. En el Athletic de Bilbao, como queda ya consignado, se distinguieron Blasco y Zubieta.

Equipos: Español.—Martorell; Pardo, Pérez; Espada, Solé, Lecuona; Prat, Quesada, Green, Manolín y Bosch. Athletic de Bilbao.—Blasco; Zubieta, Oveja; Zubieta, Muguerza, Roberto; Emilio, Bilbao, Bata, Gárate y Elices.

OTROS RESULTADOS

Primera división

Sevilla, 2; Barcelona, 1. Hércules, 3; Betis, 0. Español, 2; Athletic B., 0. Oviedo, 4; Racing, 2.

Orden en la clasificación general

Madrid. Athletic Bilbao. Barcelona. Racing. Oviedo. Hércules. Valencia. Betis. Osasuna. Español. Athletic Madrid. Sevilla.

Segunda división

Murcia, 1; Zaragoza, 1. Gerona, 2; Jerez, 1. Arenas, 5; Celta, 1. Valladolid, 1; Sporting, 8. U. D. Salamanca, 2; Nacional, 2. Erandio, 2; Donostia, 1. Unión Irún, 1; Baracaldo, 2. Badalona, 2; Granollers, 1. Júpiter, 2; Sabadell, 1. Cartagena, 0; Gimnástico, 0. Elche, 5; Levante, 5.

DICE DON MARCELINO DOMINGO

Desarrollará por completo el plan de creación de escuelas ilegales hasta las 26.000

Madrid, 2.—El ministro de Instrucción pública concedió ayer una entrevista a un periodista, al que dijo: —Vuelve a ponerse en primer plano la cuestión de la enseñanza. Quiero seguir el ritmo iniciado en 1931; es decir, me propongo desarrollar por completo el plan de creación de escuelas, llegando hasta las 26.000 proyectadas, y de las que ya se crearon 8.000 en el primer año, escuelas que se enriquecieron con bibliotecas seleccionadas y que fueron dotadas de las correspondientes cantinas. Es preciso dar a la escuela su rango y ponerlas en condiciones de una acción eficaz...

—¿...? —En cuanto a los maestros, ya casi se ha terminado con el tradicional maestro hambriento y se ha dignificado el Magisterio, convirtiéndolo en carrera universitaria, y señalando a sus componentes el sueldo mínimo de tres mil pesetas, decretándose la libertad de conciencia, respetando las convicciones del maestro y del alumno.

—¿...? —No quiero ni recordar lo ocurrido en estos últimos años, en que la enseñanza ha sido víctima de ataques en todos sus grados, en que en vez de cinco mil escuelas sólo se han creado unos centenares, en que se han ce-

rrado o han quedado indotados casi todos los Institutos, como muchas Universidades, en que se dió de lado a instituciones como el Patronato de Misiones Pedagógicas, que tan alta misión cumplía; en que tantas y tantas misiones importantes quedaron interrumpidas...

—¿...? —Ahora me propongo continuar con entusiasmo la labor comenzada, sosteniendo con decoro los Institutos que creamos antes, librándolos de la interinidad de su constitución; incrementando la obra de enaltecimiento de la Universidad, extendiendo el plan iniciado en la Facultad de Filosofía y Letras y protegiendo y des- envolviendo todas las Instituciones científicas y literarias creadas por nosotros, y las que antes existían, y a las que la República dedicó merecida atención, como el Instituto de Investigaciones Científicas, el Centro de Estudios de Historia de América, el de Estudios Arabes, el de la Facultad de Economía, el Fichero de Arte Antiguo, la Junta Nacional de Música y Teatro Lírico, etc., etc. En una palabra, mi propósito firme es continuar la labor comenzada en 1931, imprimiéndole el ritmo acelerado que exigen la civilización y la cultura modernas.

LA GUERRA ITALOETIOPE

Se asegura que ha sido aniquilado el Ejército del ras Kassa y que éste se ha suicidado

Conmemoración en Roma del 40 aniversario de la batalla de Adua

Roma, 1.—El 40 aniversario de la batalla de Adua ha sido conmemorado esta mañana en presencia del rey y de Mussolini con una importante ceremonia ante el altar de la Patria. El obispo del Ejército dijo una misa ante la tumba del soldado desconocido en recuerdo de los muertos de aquella. El público, en el que figuraban numerosos turistas extranjeros, aclamó al monarca y al «Duce» y se dirigió a la plaza de Venecia.

El señor Mussolini se asomó a un balcón y pronunció algunas palabras entre delirantes ovaciones de la muchedumbre. Esta se dirigió después al Quirinal, ante el cual permaneció largo rato aclamando al rey.

El Ejército del ras Kassa

Roma, 1.—El mariscal Badoglio telegrafaría: «El Ejército del ras Kassa, duramente batido, está en descomposición».

Roma, 1.—Circula el rumor de que el ras Kassa se ha suicidado.

Roma, 1.—La batalla del Tembien ha sido ganada. El Ejército del ras Kassa ha sido aniquilado.

Las pérdidas del enemigo son muy considerables. Los italianos se han apoderado de grandes cantidades de armas, animales y material de guerra.

Los aviones persiguen al enemigo en fuga.

Atrocidades de las tropas abisinias

Ginebra, 1.—El secretario italiano, señor Suvic, ha enviado al secretario general de la Sociedad de Naciones una protesta contra ciertas atrocidades de las tropas abisinias. El docu-

luciendo vistosos trajes de moda, notó la presencia de alguna máscara, para que la gente pudiera que se trataba de un Carnaval.

Esta fiesta resultó agradable, no decayendo en ella un momento la animación, que prolongóse hasta primeras horas de la mañana, ciéndose un gran derroche de feti y serpentinas y siendo animada por la orquesta «Royal» que ejecutó modernos bailes de compás de los cuales danzó notable la gente juvenil.

Asalto en el Casino de la U. En este centro de recreo hubo de siete de la tarde a diez de la noche, un asalto, que se vió muy corrido de lindas señoritas, que cita en él lo más selecto de la sociedad segoviana.

El festival, por su elegancia y tono, seguramente habrá dejado tísimo recuerdo entre la distinguida concurrencia.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar de mañana para hacer efectivos siguientes libramientos:

A don M. Onrubia, 554,08 pesetas. F. Alvarez, 2.114,72. J. Sancho, 10.003,34. J. Hernanz, 11.975,07. H. Martínez, 1.570. E. Provencio, 2.505,00. G. Monjas, 1.823,96. D. Estepa, 1.462,62. A. del Río, 513,34. S. Rodríguez, 1.564,50.

Al señor administrador de Correos, 33 56 pesetas. Al señor jefe de Telégrafos, 33 56 pesetas.

Se vende por no poderla vaca suiza, cuatro días del segundo, con sus juntas o separadas. Razón, San Juan, 17, Segovia.

Pastos se arriendan hasta el 15 de Mayo, para 1936, en los reses lanares, los del caserío de «Cana», vedado desde 1.º de Noviembre de 1935, con Justo Muñoz, en Segovia.

Se vende vaca suiza recién parida del primero, buen tamaño. Para tratar, con Germán Pedraza, Roda de Eresma.

AVICOLA SIERRA

Navaluenga (Ávila)

Huevos para incubar y pollitos de un día

Razas: Castellana, Leghorn, Andaluz, Sussex y Orpington. Gallinas reproductoras

Vendo vaca suiza recién parida del segundo, abundante producción. Para tratar, con Teófilo López, en Valverde del Majano.

PENSION CHICLANE

desde 8 pesetas

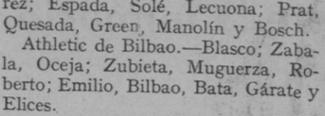
JOSE OLMEDILLA

Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 27. (Gran Vía).—MADRID

Se vende una casa en Segovia, en la calle de San Juan, número 50. Para tratar, con Manuel García, en Valseca.

Se venden tres vacas holandesas recién paridas del segundo y tercero y otra primeriza, cada a parir, buen tamaño. Para tratar, con Francisco Gómez, en Palazuelo de Eresma.

Se vende vaca suiza recién parida del primero. Para tratar, con Gregorio Torres, en Cabañas de los Lendos.



Una novedad deportiva es el llamado trineo-bicicleta, que solamente tiene un cuchillo, y que ya ha tenido gran popularidad

La nota hace resaltar la grave responsabilidad del Gobierno de Addis Abeba.

Los abisinios quitan importancia a la derrota

Addis Abeba, 1.—No se tiene en esta capital ninguna noticia del norte. Los funcionarios del Gobierno quitan importancia a las declaraciones hechas por los italianos, atribuyéndose una victoria aplastante en la región de Tembien y dice que las noticias son más bien propaganda. Pero, a pesar de esto, se observa en los círculos oficiales cierta inquietud.

Se ha enviado con toda rapidez un mensajero a Dessie, donde se encuentra el emperador, pidiéndole noticias.

AL MARGEN DE LA GUERRA

Se concede gran importancia a la reunión del Comité de los Dieciocho

Ginebra, 1.—Aunque el Gobierno italiano no ha delegado ningún representante para la reunión de mañana del Comité de los Dieciocho, en el que, por otra parte, no está representada, se tienen razones para creer que concede gran importancia a la reunión y, sobre todo, después de que las tropas italianas acaban de quebrantar profundamente, al parecer, la resistencia del Negus.

Según palabras de una autorizada personalidad italiana, la reunión del Comité va a marcar para Italia un cambio capital en el conflicto y por ello Roma seguirá con vivo interés las deliberaciones.

El domingo de Piñata en Segovia

En las calles apenas se advirtió el domingo de Piñata, pues el intenso frío que se dejó sentir impidió que los paseos se vieran ni medianamente concurridos. Ausencia casi total de gente en ellos y carencia absoluta de disfraces, fué la característica del día de ayer, en lo que respecta a los últimos «chispazos» del Carnaval en la intemperie, bastante desagradable ésta para sufrir sus extremos rigores.

El baile del Círculo Mercantil

Se celebró por la noche en el teatro Cervantes, cuya sala ofrecía gran brillantez, hallándose completamente llena de un público alegre y con grandes deseos de divertirse.

Abundaron las muchachas bonitas,

EL MEJOR

ARCADIAN

NITRATO

EL MEJOR